

CARTA DE COMPROMISO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

Diplomado de formación técnica en litigio estratégico sobre los derechos del pueblo Garífuna y Afrodescendiente en Guatemala, con enfoque de género

“Decenio Internacional de [las] y los Afrodescendientes”

Apreciado y apreciada Docente Universitario:

Le damos la bienvenida al **Diplomado de formación técnica en litigio estratégico sobre los derechos del pueblo Garífuna y Afrodescendiente en Guatemala, con enfoque de género**. Este es un esfuerzo liderado por el Centro Universitario de Izabal- CUNIZAB, con la asesoría técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH en Guatemala, a través del Programa Maya, fase III, Componente de Justicia, en el marco del “Decenio Internacional de [las] y los Afrodescendientes¹” 2015 a 2024.

El diplomado tiene como propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades, competencias y habilidades de titulares de derechos, abogadas, abogados, docentes y estudiantes universitarios del CUNIZAB y universidades privadas con presencia en el departamento de Izabal, en la aplicación de la herramienta de litigio estratégico con enfoque de derechos humanos, género e intercultural para la promoción y protección de los derechos del pueblo Garífuna y afrodescendientes, especialmente de las mujeres.

Se espera que las personas participantes al concluir la formación conocen y aplican metodologías y herramientas para la elaboración de proyectos de litigio estratégico, con enfoque de derechos humanos, género e intercultural.

Para participar en el presente diplomado de formación, es necesario que usted cuente con el apoyo o permiso laboral y/o académico de su institución a fin de que su disponibilidad y compromiso en el proceso de formación sea según los requerimientos del pensum.

El diplomado otorga un número limitado de plazas para la participación de: lideresas, líderes y autoridades pertenecientes al pueblo Garífuna y Afrodescendientes, abogadas y abogados, estudiantes y docentes universitarios de CUNIZAB y universidades privadas con presencia en Izabal. En virtud de lo anterior, la División de Ciencias Jurídicas y OACNUDH de manera conjunta realizarán un proceso de selección de acuerdo a los criterios establecidos en la ficha de aplicación.

¹ Resolución No. 68/237, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2013 (referencia de documento: A/RES/68/237)

Las y los docentes universitarios seleccionados deberán asumir con compromiso las siguientes actividades:

1. Participar en 6 módulos que serán desarrolladas con el apoyo de especialistas nacionales e internacionales entre los meses de agosto a diciembre de 2021, a través de 2 sesiones semanales de manera virtual, los días martes y jueves en horarios de 15:30 a 17:00 horas.
2. Participar activamente en trabajos extra aula que se requieran de acuerdo al contenido de cada módulo a través de: lecturas obligatorias del material de apoyo, ejercicios individuales y/o grupales, foros, clínicas jurídicas, chat, entre otros
3. Mantener comunicación fluida e interacción permanente con su grupo de aprendizaje siguiendo la agenda de actividades establecida.
4. Las personas seleccionadas no podrán ser sustituidas ni reemplazadas. La falta de participación y las ausencias injustificadas en las actividades del proceso de formación, conllevará a la cancelación de su participación. Sólo en casos excepcionales (enfermedades) y con previa autorización del Coordinador de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales de CUNIZAB, en coordinación con OACNUDH podrá considerar extensiones de plazos y fechas para cumplir con los requisitos del curso.
5. Las y los docentes universitarios seleccionados aportarán en el análisis y construcción de proyectos de litigio estratégico sobre casos con alto potencial a ser presentado a las instancias que correspondan, bajo la estricta responsabilidad de las y los titulares de derechos. Todos los casos que se abordarán en el Diplomado deberán contar con el consentimiento previo, libre e informado de titulares de derechos pertenecientes al pueblo Garífuna y Afrodescendientes.
6. Propuesta didáctica: cada docente universitario deberá presentar una propuesta didáctica de enseñanza-aprendizaje de la herramienta de litigio estratégico con enfoque de derechos humanos, género e intercultural, en cada una de sus cátedras. Esta propuesta didáctica constituye el trabajo final del Diplomado, por lo que deberá contener, como mínimo: i) actividades claras y precisas sobre ¿cómo? incluirá la promoción y protección de los derechos del pueblo Garífuna y Afrodescendientes en los contenidos de su cátedra; y ii) la propuesta deberá incluir acciones puntuales sobre ¿cómo? la o él docente apoyará y/o aportará en las redes de apoyo al litigio estratégico que se constituyan durante el Diplomado. Esta propuesta será aprobada por el director de la División de Ciencias Jurídicas del CUNIZAB en coordinación con OACNUDH.

Al finalizar el Diplomado, si cumple con todos los requisitos se le extenderá un diploma de participación con el aval académico de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales de CUNIZAB.

A continuación, le solicitamos completar, imprimir y firmar el presente documento y enviarlo de regreso adjunto a su formulario de aplicación. Sin el cumplimiento de este requisito no podrá participar en el diplomado.

Con la contribución de:



COMPROMISO

Yo, _____, Docente de la Carrera
(Nombres y apellidos)

Universitaria de: _____ de la

Universidad de: _____

Certifico que he comprendido la información anterior y me comprometo a cumplir con los requisitos del **“Diplomado de formación técnica en litigio estratégico sobre los derechos del pueblo Garífuna y Afrodescendientes en Guatemala, con enfoque de género”** que se desarrollara de manera virtual y confirmo mi compromiso de lograr el desempeño que se espera de mí en este proceso.

Reitero mi compromiso personal de asumir con responsabilidad cada una de las actividades que sean asignadas de acuerdo al pensum de estudio de este Diplomado.

Dado en la ciudad de _____ a los _____ días del
mes de agosto del 2021.

F) _____
Número de DPI:

Con la contribución de:

